

MAR DEL PLATA, 26 DE ABRIL DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-59-DSUM-REC#UNMDP caratulado "(EXP 1-11634/2020-0) Adecuación de espacios, sede carrera de Medicina", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 665/2021 se adjudicó la Licitación Privada N° 11/2021 a favor de OLEA SERGIO OMAR.

Que se emitió en consecuencia la Orden de Compra N° 52/2021 por \$ 9.735.059,00 con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos.

Que el Departamento de Mantenimiento solicita la ampliación de los trabajos de la Orden de Compra N° 52/2021 que se están desarrollando en la sede de calle Ayacucho de la Escuela Superior de Medicina.

Que dicho Departamento realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) 52/2022 por un monto de \$ 3.383.921,56 e informa que el plazo de ejecución de las tareas a realizar es de 60 días corridos.

Que la Secretaría de Obras autoriza la solicitud de ampliación.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (ampliación de NUP 395/21).

Que la Dirección de Suministros informa que la ampliación de la Orden de Compra N° 52/2021 se analiza ítem por ítem, de manera tal que la suma de las ampliaciones de cada uno, no supere el treinta y cinco por ciento (35%) del monto total de ítem original.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento Contratación Directa 22/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 52/2021, por la provisión de materiales, mano de

Ren glón	Detalle
	obra y logística para realizar trabajos varios según los ítems y demás condiciones establecidas en la Licitación Privada 11/2021.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 36/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	OLEA SERGIO OMAR	1,00	\$ 3.383.921,56	\$ 3.383.921,56

**Importe total adjudicado \$ 3.383.921,56**

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada 11/2021 y Orden de Compra 52/2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 38**